

Línea Especial de Crédito departamento de Cundinamarca - LEC CUN

Se habilita el registro de operaciones de la LEC Cundinamarca, a partir del 21 de noviembre de 2022, teniendo en cuenta los segmentos y destinos priorizados por la Gobernación de Cundinamarca en noviembre de 2022, los cuales son:

LEC Mujer Rural



LEC Reactivación Productiva

El subsidio se otorgará de forma complementaria a la LEC Nacional 2022. Si se cierra algún segmento de la LEC Nacional por agotamiento de recursos o vencimiento de la vigencia, se cerrará de igual forma la LEC Cundinamarca. Si dentro de la misma vigencia se da apertura a alguna LEC Nacional que se haya cerrado por recursos, la LEC complementaria Cundinamarca también se abrirá siempre y cuando existan recursos disponibles para el subsidio del departamento de Cundinamarca.

Condiciones financieras y destinos de crédito para acceder a la LEC - CUN 2022:

Beneficiarios	Monto máximo de crédito	ICR	Número máximo de créditos
*Pequeños productores	Hasta \$30'000.000	No aplica	Uno por beneficiario (Desde octubre 07 de 2020, hasta septiembre 28 de 2023)
Esquema asociativo y de integración	Hasta \$80'000.000		

*Se pueden registrar como pequeño productor, para el acceso a esta LEC: Joven Rural, Mujer Rural de Bajos Ingresos, Víctimas del Conflicto Armado Interno, Población Desmovilizada, Reinsertada o Reincorporada, y población vinculada a programas de desarrollo alternativo.

Subsidio a la tasa y destinos de crédito

El subsidio se otorga de forma complementaria teniendo en cuenta los destinos de crédito relacionados en:

[Anexo destinos LEC Cundinamarca noviembre 2022](#)

Condiciones financieras cuando el subsidio se otorga de forma complementaria:

LEC	Tipo de Productor	Tasa de Redesc.	Subsidio a la Tasa de Interés LEC Nacional	Subsidio a la Tasa de Interés LEC Cundinamarca	Tasa de Interés con Subsidio
LEC Mujer y Joven Rural	Pequeño	IBR - 2.6%	4% e.a.	3% e.a.	Hasta IBR - 4%
	Esquema Asociativo	IBR - 3.5%	7% e.a.	2% e.a.	Hasta IBR - 4%
LEC Reactivación Productiva	Pequeño	IBR - 2.6%	8% e.a.	2% e.a.	Hasta IBR - 4%

IBR y spread en términos nominales

Normalizaciones

Aplica para créditos otorgados por cualquiera de las LEC con tasa subsidiada, siempre y cuando no se exceda el valor del subsidio comprometido para la operación original y se conserve la misma fuente de fondeo.

A través del link

<https://www.finagro.com.co/estadisticas/ejecucion-de-programas> se informará sobre la ejecución del instrumento.



Cualquier consulta sobre el particular, será atendida por la Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Registro de Operaciones, la Dirección de Crédito e ICR o a través de nuestros canales:

www.finagro.com.co

finagro@finagro.com.co

Agrolínea nacional **018000 912 219**

WhatsApp 314 329 2434